

SESIÓN: TRIGÉSIMA QUINTA EXTRAORDINARIA.

FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2015.

HORA: 11:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

O R D E N D E L D Í A

1.- LECTURA DE LAS ACTAS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA Y TRIGÉSIMA CUARTA SESIONES EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS CATORCE Y DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2015, RESPECTIVAMENTE, CELEBRADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- INFORME 139/SE/30-06-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS TRIGÉSIMA TERCERA Y TRIGÉSIMA CUARTA DEL CATORCE Y DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2015, RESPECTIVAMENTE.

3.- INFORME 140/SE/30-06-2015, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2015.

4.- INFORME 141/SE/30-06-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE PÚBLICO OBLIGATORIO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.

5.- INFORME 142/SE/30-06-2015, RELATIVO A LOS ACUERDOS INE/CG303/2015, INE/JGE/63/2015, INE/ACRT/32, INE/CG304/2015 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE LOS CUALES SE ASIGNAN LOS TIEMPOS Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN A LAS DIVERSAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS MODELOS DE DISTRIBUCIÓN Y PAUTAS DE TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES, DURANTE EL PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

6.- INFORME 143/SE/30-06-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO A LOS INFORMES EJECUTIVO Y DE DETALLE, FINAL ACUMULADO Y DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.

7.- ACUERDO 175/SE/30-06-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

8.- RESOLUCIÓN 005/SE/30-06-2015, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IEPC/UTCE/PASO/005/2015, INTERPUESTA POR EL C. GEOVANI JUSTINO SALAS GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LOCAL 8, EN CONTRA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y LOS CC. MARÍA CONCEPCIÓN MURILLO RODRÍGUEZ, ADOLFO AQUINO BENÍTEZ, GABRIEL BRITO CAMACHO, IGNACIO ORBE LÓPEZ, MARBELLA RODRÍGUEZ ROMERO, DAVID PÉREZ RENDÓN Y ROSARIO CRUZ LÓPEZ POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.

9.- RESOLUCIÓN 006/SE/30-06-2015, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IEPC/UTCE/PASO/006/2015, INTERPUESTA POR EL C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CONTRA DE PORFIRIO LEYVA MUÑOZ, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA C. BEATRIZ MOJICA MORGA, CANDIDATA A GOBERNADORA POR DICHO PARTIDO POLÍTICO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.